



## VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y MINAGRICULTURA EXPRESAN SOLIDARIDAD CON CAMPEVINOS AMENAZADOS POR BUSCAR LA RECUPERACIÓN DE SUS TIERRAS

- *En Antioquia, Sucre y Urabá, fueron asesinados tres líderes campesinos que participaban en los procesos de restitución y titulación de tierras*
- *Para analizar la delicada situación, fue convocado extraordinariamente el Comité de Inteligencia para la Restitución y Titulación de Tierras.*

**BOGOTA D.C.** - El vicepresidente de la República Angelino Garzón y el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, manifestaron la solidaridad del Gobierno con las familias y comunidades afectadas por el asesinato de tres líderes campesinos que participaban en los procesos de restitución y titulación de tierras en Antioquia, Sucre y Urabá.

En una declaración conjunta, manifestaron su preocupación por la seguridad y las medidas de protección que se deben implementar a favor de las víctimas reclamantes de tierras.

Para analizar la delicada situación, fue convocado extraordinariamente, para el próximo lunes 28 de marzo, a las siete de la mañana, el Comité de Inteligencia para la Restitución y Titulación de Tierras. La reunión se realizará en la sede del Ministerio de Defensa.

El texto del comunicado del Vicepresidente de la República y del Ministro de Agricultura, es el siguiente:

### COMUNICADO

“El Vicepresidente Angelino Garzón y el Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, denuncian públicamente el asesinato de tres víctimas de la violencia, que participaban en diversos espacios relacionados con la restitución y titulación de tierras en Antioquia, Sucre y Urabá, el día de ayer.



Se trata de David Góez Rodríguez, líder del proceso de reclamación de restitución de tierras de la región de Las Tulapas, en Turbo (Antioquia). Asesinado el día miércoles 23 de marzo al medio día, en el occidente de Medellín.

Góez contribuía al proceso de reclamación de unas 20 mil hectáreas despojadas a campesinos entre 1997 y 2004 en la región de Tulapas, en Turbo (Antioquia). Además, era testigo de procesos judiciales en casos de restitución de tierras en la zona. Había sido muy participativo en los procesos penales que se adelantan por el caso, especialmente, ante la Fiscalía 16 de Derechos Humanos de Medellín, y la Fiscalía de Justicia y Paz que documenta los casos del Bloque Élmer Cárdenas de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Según las denuncias, fue atacado por desconocidos que le propinaron cinco disparos en el parqueadero exterior del Centro Comercial Gran Vía del barrio Belén en la ciudad de Medellín. Este hecho fue denunciado por varias organizaciones de Derechos Humanos.

La segunda víctima corresponde a Ever Verbel Rocha, quien fue asesinado el mismo día a las 6:15 de la tarde, a 200 metros de su finca, ubicada en el municipio de San Onofre (Sucre). La familia Verbel Rocha ha sido víctima de violaciones de Derechos Humanos en múltiples ocasiones, la mayoría de ellas relacionadas con la finca "Puerto Colombia", ubicada en el corregimiento de Higuerón -Región Calderín, en San Onofre-, que es de propiedad familiar.

En el año 2005, fue asesinado su hermano Guillermo Verbel y a partir de allí la familia salió desplazada. En la actualidad el grupo familiar ha podido retornar de manera intermitente a la finca. El caso ha sido expuesto por el Movimiento de Víctimas de Estado (MOVICE) y esta familia cuenta con medidas cautelares dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El día de ayer, cuando Ever Verbel venía de trabajar en la finca, junto con otro hermano y su hijo de 8 años de edad, fue objeto de un atentado cometido por dos hombres, de los cuales uno está capturado. El hermano sobrevivió, pero fue herido, y el niño salió ileso.

Adicionalmente, según información suministrada por el MOVICE, en la finca tenían medida de protección por parte de la Infantería de Marina.



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 076 - 24 de Marzo de 2011

Y Bernardo Ríos Londoño, miembro de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, quien según denuncias públicas fue asesinado el pasado miércoles 23 de marzo en la vía que conduce de Apartadó a San José de Apartadó.

La Comunidad de Paz fue declarada así desde el 23 de marzo de 1997, como un acto de resistencia civil a la ola de violencia generalizada que había ocasionado el desplazamiento y abandono masivo del casco urbano del corregimiento, a raíz de las dos masacres perpetradas en septiembre de 1996 y en febrero de 1997. Con posterioridad hay múltiples denuncias por homicidios cometidos contra sus líderes.

Frente a estos casos de violencia el Vicepresidente y el Ministro de Agricultura expresaron su solidaridad con las familias y las comunidades afectadas por estos hechos y comparten la preocupación por la seguridad y las medidas de protección que se deben implementar a favor de las víctimas reclamantes de tierras.

Al respecto, el Ministerio de Defensa en coordinación con la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, convocó al Comité de Inteligencia para la Restitución y Titulación de Tierras para el próximo lunes 28 de marzo, a las 7 de la mañana, en la sede del Ministerio de Defensa”.

## RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA